

Escuela Normal Superior “Victorino Viale”



Trabajo Práctico – 5° año

Área: Ciencias Sociales

Docentes : Del Valle Celeste -Formación Ética y Ciudadana-, Sack Leandro -Historia-, Hefele Mariela -Historia-, Manucci Carla – Derecho, Unrein Mónica -Filosofía y Borgetto Anabella, Geografía.

Temática: Semana de la Memoria.

Introducción

“uno sobrevive en los demás: en la memoria y en los actos de los demás” - Eduardo Galeano

En el marco del aislamiento por el COVID-19 dispuesto por el gobierno nacional y provincial, es nuestro deber brindar a los estudiantes instancias para continuar con los procesos de apropiación de saberes y aprendizajes pertinentes a sus trayectorias escolares.

En esta ocasión trabajaremos juntos sobre la semana de la memoria, una semana en la que se conmemora una de las etapas más tristes de la historia contemporánea Argentina. El 24 de marzo de cada año conmemoramos el **“Día Nacional de la memoria, por la verdad y la justicia”**. Esta conmemoración fue establecida en el año 2002 por Ley de la Nación N° 25.633, en cuyo artículo 2 se establece que: *“En el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el artículo anterior, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”*.

¿Qué pasó el 24 de marzo?

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas protagonizaron en la Argentina un nuevo golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. Esta dictadura no fue una más de las acontecidas en América Latina en el siglo XX. Nuestro sistema de gobierno, basado en la Constitución Nacional, fue arrasado. Se disolvió el Congreso, se impidió el funcionamiento de los partidos políticos, se prohibió la actividad sindical, se anuló la expresión de libertad y se suspendieron las garantías constitucionales de todos los ciudadanos de la Nación.

Desde 1976 hasta 1983, el Estado argentino se valió de un aparato represivo para llevar adelante una persecución que culminó con la desaparición sistemática y forzada de miles de personas. Para ello se utilizó la fuerza pública estatal de manera ilegal y se instalaron más de 600 centros clandestinos de detención, muchos de los cuales funcionaban en instituciones públicas, como comisarías, escuelas y hospitales, ubicados en zonas urbanas.

Los organismos de Derechos Humanos vienen, incluso desde los años de la dictadura, luchando por la memoria, la verdad y la justicia. Desde la llegada de la democracia, comenzó un largo proceso de justicia que se extiende hasta nuestros días, ya que aún hoy siguen siendo juzgados muchos de los responsables de aquellos delitos, que no prescriben por ser delitos de “lesa humanidad”. Por otro lado, la búsqueda de memoria, verdad y justicia también se despliega en el terreno simbólico, en la búsqueda de un lenguaje para narrar lo que pasó, para poder “representar lo irrepresentable”. Trabajar con “lugares de la memoria” es una forma de asomarse a esta búsqueda.

¿Qué son los **lugares de la memoria**?

El concepto “lugares de la memoria” fue acuñado por el historiador francés Pierre Nora y, si bien existen algunos debates en relación a cómo pensar la historia reciente desde esta categoría, puede resultar un buen punto de partida para trabajar el 24 de marzo.

¿Dónde se “guarda” la memoria de un país, de un colectivo social, de una provincia, de una localidad o de un barrio? ¿Dónde se materializa? ¿Qué fechas, qué sitios, qué objetos y qué personas públicas son capaces de condensar momentos que iluminan el pasado de un colectivo social? ¿Cuáles tienen la capacidad de concentrar núcleos de sentido del pasado que puedan activar la rememoración colectiva?

Estas son algunas de las preguntas que activaron el desarrollo del concepto de “lugares de memoria” que Pierre Nora clasifica en cuatro categorías:

Los sitios: edificios, plazas, ciudades, regiones;

Las fechas: conmemoraciones, revoluciones, golpes;

Los objetos: libros, filmes, prendas de vestir, consignas;

Las personas públicas.

Es decir: estas cuatro formas de los “lugares de memoria” pueden “guardar” el pasado común de una nación o de un grupo identitario, pueden constituirse en espejos para el reconocimiento colectivo y para convocar a la reflexión sobre el pasado y sobre la idea de lo “común”.

Los “lugares de memoria” habilitan preguntas de enorme potencial educativo: quiénes somos los que recordamos, qué pasado común tenemos, qué porvenir imaginamos a partir de él.

Actividad n°1

Teniendo en cuenta lo anterior, como primera actividad de este trabajo, “si tienes conectividad a internet”(sino no la realizas a las consignas que lo requieran, no hay problema por ello), los invitamos a investigar sobre estos lugares de la memoria en nuestro país, durante la última dictadura militar funcionaron más de 600 centros clandestinos de detención.

- Escoge al menos 1 de estos lugares e investiga su creación, objetivo, que delitos se cometían, como se cubría estos lugares, quienes eran llevados a esos lugares, porque, etc.

Les recomendamos guiar su trabajo con los siguientes sitios:

Archivo de la memoria del ministerio de justicia de la nación:

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>

En este sitio oficial se incorpora información general sobre estos espacios. Nuclea toda la información sobre esta etapa.

Registro único de la Verdad:

<http://www.entrerios.gov.ar/ruv/>

En este sitio oficial encontrarás toda la información sobre las actividades de centros clandestinos en nuestra provincia.

Actividad 2:

Los desaparecidos en épocas de dictadura nunca dejaron de ser buscados. En esta actividad nos centraremos en el trabajo de asociaciones y organizaciones de derechos humanos en este sentido. El principal organismo que trabaja en esto es la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y Abuelas de Plaza de mayo, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior y el texto en Pdf (y también enviado en imágenes)los invitamos a investigar sobre la organización de Abuelas de Plaza de Mayo, responde:

- A partir de la desaparición forzada de personas, cuales son los organismos que surgen y cuales fueron y sin son sus objetivos?
- ¿Quiénes integran los organismos?
- ¿Cómo fueron sus primeros pasos durante la dictadura?
- ¿Qué rol cumplió en la vuelta de la democracia?
- Según lo que plantean los artículos,¿ considera que la lucha continúa actualmente?

Actividad 3:

En el trabajo tienen un apartado que se titula “ Canciones que hacen memoria", y la Carta del Periodista desaparecido en la Dictadura luego de escribir una carta dirigida a la sociedad Argentina. En esta consigna se solicita que elijan 2 (dos) de ellas y que realicen un análisis encontrando “puntos de encuentro" con la Carta de Rodolfo Walsh.

Las frases que no comprendan, deben registrarlas para luego consultar a los docentes.

Actividad 4:

Finalizada las lecturas, elabora una “ Reflexión final” sobre el slogan “NUNCA MÁS”. Como anexo a este trabajo los invitamos a ver testimonios de personas que recuperaron su identidad y reflexionar sobre la importancia de esto. Escribe tus apreciaciones finales.

Y para finalizar, si tienes acceso a internet te sugerimos la visualización de la película denominada “ La noche de los lápices”; para comentarla luego en el regreso a clases.

Para esta actividad puedes guiarte con los siguientes sitios:

- Informe “Nunca Más” de la CONADEP:

<http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas-Indice.htm>

Sitio de Abuelas de Plaza de Mayo:

<https://www.abuelas.org.ar/>

Fecha de entrega: se corregirá en clases.

Por consultas contactarse vía correo electrónico con sus docentes:

Prof. Leandro Sacks: leasacks@hotmail.com

Prof. Anabella Borgetto : fiorelaborgetto211@hotmail.com